Impreso el 15/07/2024 6:26:44 p. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca

Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

Código BPIN

2024003760107

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 22/06/2024 08:02:17

Identificador: 996603

Formulador Ciudadano: Angélica Vargas López

Formulador Oficial : Angélica Vargas López

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa	a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Liderazgo que Transforma

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

2-Valle territorio social y equitativo

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

21-Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental
PR2103002 – El Valle protege la Diversidad

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Aumento en la tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes en el Departamento del Valle del Cauca

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Teniendo en cuenta las diferentes problemáticas actuales de convivencia en departamento y las insuficientes estrategias para la resolución de conflictos, es de suma importancia contar con la figura del juez paz como elemento del engranaje judicial, capaz de asumir y reducir los indicadores negativo de los goza la justicia hoy en nuestro Departamento; de los 42 municipios del Valle del cauca, solo 15 cuentan con jueces de paz y reconciliación con un total de 244 jueces de paz, de estos 103 pertenecen al municipio de Cali, lo que evidencia la ausencia de esta importante figura en la mayoría de municipios del departamento.
Por otro lado, respecto a la situación de los lideres, lideresas sociales y defensores de DD.HH, la Alerta Temprana No. 019 de 2023 emitida por la Defensoría del Pueblo expone que, la conducta vulneratoria que más persiste en el periodo comprendido entre 2019 y 2022 es las de amenazas con 2060, el departamento del Valle del Cauca ocupa el puesto 26 con 29 casos. Igualmente, los atentados contra líderes y defensores de derechos humanos tienen una participación importante con 125 casos. En su comportamiento departamental encontramos en la cabeza de la lista a Norte de Santander (18 casos), Cesar (11 casos), Cauca (9 casos), La Guajira (8 casos), Arauca (7 casos), Santander (7 casos), Antioquia (6 casos) y Casanare (5 casos); Bogotá, D.C., Bolívar, Magdalena, Meta, Risaralda y Valle del Cauca con 4 casos cada uno.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Tasa de Violencia Interpersonal por cada 100.000 habitantes: 199.86 (tpcmh)

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficiente asistencia a entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca para la activación integral de la ruta de atención a líderes y lideresas en riesgo de vulnerabilidad y amenazas	**1.1** Poca activación de la ruta de protección a líderes, defensores de derechos, funcionarios, firmantes del acuerdo de paz
	1.2 Débil asistencia técnica especializada a los municipios para desarrollar e implementar medidas concretas de protección integral dirigidas a líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH
	1.3 Débil apoyo a la operatividad de la Mesa Territorial de Garantías para la protección integral efectiva de líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH.
	1.4 Poco fortalecimiento de habilidades y capacitación para líderes y activistas debilita la defensa de los derechos humanos.
	1.5 Bajo apoyo logístico para fortalecer la operatividad del Grupo de Reacción Rápida para la protección de líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH
2. Débil ejecución de una estrategia de promoción de la mediación comunitaria que limita el acceso a la justicia dinamizadora de paz en el Valle del Cauca	**2.6** Poca sensibilización y difusión en medios de comunicación desincentiva el cumplimiento de la Ley 497 de 1999.
	2.7 Débil apoyo logístico dificulta el acceso a la justicia alternativa.
	2.8 Poca asistencia técnica a los municipios desincentiva el cumplimiento de la Ley 497 de 1999.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Incremento en la fragilidad de las capacidades institucionales que conllevan a un riesgo o vulnerabilidad elevada para los líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH en el Valle del Cauca	**1.1** Deterioro en la protección y seguridad de los líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH en el Valle del Cauca.
2. Acceso limitado a la justicia comunitaria para la dinamización de la paz a través de mecanismos alternativos de resolución de conflictos en el Valle del Cauca.	**2.2** Bajo conocimiento y cumplimiento de la ley, incrementando las violaciones de derechos y la diminución de la participación ciudadana
	2.3 Limitación en el acceso a la justicia alternativa, saturando el sistema judicial

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro **Entidad:** Líderes sociales **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Protección y asistencia integral, promoción de sus derechos y seguridad	Participación activa en la identificación de necesidades y propuestas de soluciones
Actor: Otro **Entidad:** Defensores de Derechos Humanos **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Garantizar la protección de los derechos humanos y la seguridad de los defensores	Monitoreo y reporte de situaciones de riesgo, asesoría legal y acompañamiento a víctimas
Actor: Otro **Entidad:** Firmantes Acuerdos de Paz **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Reintegración social y económica, protección de sus derechos y garantías de seguridad	Colaboración en procesos de reconciliación y construcción de paz
Actor: Otro **Entidad:** Líderes políticos **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Seguridad y protección en su ejercicio político	Participación en la formulación de políticas públicas de protección
Actor: Otro **Entidad:** Fuerza Pública **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Apoyo en la protección de líderes y en la implementación de estrategias de seguridad	Acompañamiento en las acciones de protección, patrullaje y disuasión de amenazas
Actor: Otro **Entidad:** Organismos de Cooperación Internacional **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Apoyo técnico y financiero para la implementación de proyectos de protección y mediación comunitaria	Financiación, asesoría técnica, monitoreo y evaluación de la implementación de los proyectos

Actor: Otro **Entidad:** Comunidad en general **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Mayor seguridad, convivencia pacífica y resolución de conflictos	Participación en actividades de formación y sensibilización, apoyo en la implementación de las estrategias
Actor: Otro **Entidad:** Jueces de Paz **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Fortalecimiento de capacidades para mediar en conflictos comunitarios	Mediación en conflictos comunitarios y promoción de la convivencia pacífica

02 - Análisis de los participantes

Los líderes sociales, por ejemplo, buscan protección integral y promoción de derechos, pero enfrentan riesgos significativos como amenazas y estigmatización. Su contribución clave radica en identificar necesidades locales y proponer soluciones concretas, lo que requiere una consulta constante y coordinación directa con asociaciones de líderes sociales para asegurar su participación activa y protección continua.

Por otro lado, los jueces de paz desean fortalecer sus capacidades para mediar en conflictos comunitarios, pero enfrentan desconfianza tanto de la comunidad como de las partes en conflicto. Su contribución se centra en la mediación efectiva y la promoción de la convivencia pacífica, actuando como intermediarios clave. Para coordinarse eficazmente, es esencial establecer consultas periódicas con las Juntas de Acción Comunal, facilitando un diálogo transparente para abordar desafíos y mejorar la confianza en sus capacidades.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

4.638.029

Fuente de la información

DANE (Proyecciones 2018-2023)

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

4.638.029

Fuente de la información

DANE (Proyecciones 2018-2023)

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**		

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas	646.762	DANE (Proyecciones 2018-2023)

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Aumento en la tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes en el Departamento del Valle del Cauca

Objetivo general – Propósito

Disminuir la tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes en el Departamento del Valle del Cauca

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Tasa de Violencia Interpersonal por cada 100.000 habitantes	**Medido a través de:** Unidad **Meta:** 197,86 **Tipo de fuente:** Estadísticas	Policía Nacional e Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Insuficiente asistencia a entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca para la activación integral de la ruta de atención a líderes y lideresas en riesgo de vulnerabilidad y amenazas	Asistir técnicamente a las entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca para la activación integral de la ruta de atención a fin de proteger a los líderes y lideresas que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad y amenazas
Causa indirecta 1.1 Poca activación de la ruta de protección a líderes, defensores de derechos, funcionarios, firmantes del acuerdo de paz	Activar la ruta de protección a líderes, defensores de derechos, funcionarios, firmantes del acuerdo de paz
Causa indirecta 1.2 Débil asistencia técnica especializada a los municipios para desarrollar e implementar medidas concretas de protección integral dirigidas a líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH	Proporcionar asistencia técnica a los municipios para implementar medidas concretas de protección integral dirigidas específicamente a líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH.
Causa indirecta 1.3 Débil apoyo a la operatividad de la Mesa Territorial de Garantías para la protección integral efectiva de líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH.	Brindar apoyo a la operatividad de la Mesa Territorial de Garantías para la protección integral de líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH.
Causa indirecta 1.4 Poco fortalecimiento de habilidades y capacitación para líderes y activistas debilita la defensa de los derechos humanos.	Fortalecer las habilidades de los líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH.
Causa indirecta 1.5 Bajo apoyo logístico para fortalecer la operatividad del Grupo de Reacción Rápida para la protección de líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH	Brindar apoyo logístico para fortalecer la operatividad del Grupo de Reacción Rápida para la protección de líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH.
Causa directa 2 Débil ejecución de una estrategia de promoción de la mediación comunitaria que limita el acceso a la justicia dinamizadora de paz en el Valle del Cauca	Implementar estrategia de promoción de la mediación comunitaria para garantizar un acceso amplio a la justicia dinamizadora de paz en el Valle del Cauca.
Causa indirecta 2.1 Poca sensibilización y difusión en medios de comunicación desincentiva el cumplimiento de la Ley 497 de 1999.	Sensibilizar y difundir en medios de comunicación para incentivar el cumplimiento de la Ley 497 de 1999
Causa indirecta 2.2 Débil apoyo logístico dificulta el acceso a la justicia alternativa.	Brindar apoyo logístico para el acceso a la justicia alternativa
Causa indirecta 2.3 Poca asistencia técnica a los municipios desincentiva el cumplimiento de la Ley 497 de 1999.	Brindar asistencia técnica a municipios para incentivar el cumplimiento de la Ley 497 de 1999

Impreso el 15/07/2024 6:26:45 p. m.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Desarrollar estrategia integral para el fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca.	Si	Completo
Implementar estrategia de apoyo financiero para la construcción de espacios físicos para la atención de casos de violencia entre agentes sociales, como también para la atención de líderes sociales, políticos y comunales en el Valle del Cauca.	No	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Desarrollar estrategia integral para el fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Servicio de asistencia técnica

Medido a través de

Número

Descripción

La Mesa Territorial de Garantías del Valle del Cauca para proteger a líderes y defensores de derechos humanos, lo cual influye un Grupo de Reacción Inmediata para responder a violaciones de derechos fundamentales, el Plan Integral de Prevención de Vulneración de los DDHH y el DIH, y la articulación con organismos de seguridad y justicia

Descripción de la Demanda

Servicios de promoción para la garantía de los derechos humanos de líderes sociales, políticos y jueces de paz, para permitirles desempeñar sus funciones sin temor a represalias o violencia, lo cual está directamente asociado al fortalecimiento de la justicia social y fortalece la gobernanza local.

Descripción de la Oferta

Seguridad física mediante medidas preventivas y de respuesta a amenazas, redes de apoyo comunitario con sistemas de alerta temprana, fortalecimiento institucional para mejorar la capacidad de respuesta gubernamental, facilitación de diálogos y negociaciones para la resolución pacífica de conflictos, y gestión de recursos financieros y materiales.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	1,00	0,00	1,00
2022	1,00	1,00	0,00
2023	1,00	1,00	0,00
2024	0,00	1,00	-1,00

Alternativa: Desarrollar estrategia integral para el fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa seleccionada, se enfoca en varios aspectos fundamentales para la protección y seguridad de líderes, lideresas sociales y defensores de derechos humanos en el Valle del Cauca. Primero, activarían una ruta específica de protección, involucrando a diversas instituciones y recursos para garantizar la seguridad de estos actores clave. Además, proporcionarían asistencia técnica a los municipios para implementar medidas concretas de protección, adaptadas a las necesidades locales y dirigidas específicamente a líderes y defensores de derechos humanos. Además, se fortalecerían las habilidades y capacidades de estos líderes para enfrentar los desafíos y riesgos que enfrentan en su labor diaria. Finalmente, se brindaría apoyo logístico y operativo, incluyendo la activación de grupos de reacción rápida y la operatividad de la Mesa Territorial de Garantías, para una respuesta rápida y efectiva ante situaciones de riesgo o emergencia. Por último, se llevarían a cabo actividades de sensibilización y difusión en medios de comunicación para promover el cumplimiento de la Ley 497 de 1999 y facilitar el acceso a la justicia alternativa, en línea con los objetivos de protección y promoción de los derechos humanos en la región.

Alternativa: Desarrollar estrategia integral para el fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Orden público

Alternativa: Desarrollar estrategia integral para el fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 2.661.245.127,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 2.131.245.127,00

Asistir técnicamente a las entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca para la activación integral de la ruta de atención a fin de proteger a los líderes y lideresas que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad y amenazas

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de instancias **Cantidad:** 25,0000 **Costo:** $ 2.131.245.127,00	**1.1.1** Activar la ruta de protección a líderes, defensores de derechos, funcionarios, firmantes del acuerdo de paz **Costo:** $ 630.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.2 Proporcionar asistencia técnica a los municipios para implementar medidas concretas de protección integral dirigidas específicamente a líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH **Costo:** $ 801.245.127,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.3 Brindar apoyo a la operatividad de la Mesa Territorial de Garantías para la protección integral de líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH. **Costo:** $ 355.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.4 Fortalecer las habilidades de los líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH **Costo:** $ 140.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de instancias **Cantidad:** 25,0000 **Costo:** $ 2.131.245.127,00	**1.1.5** Brindar apoyo logístico para fortalecer la operatividad del Grupo de Reacción Rápida para la protección de líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH **Costo:** $ 205.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 530.000.000,00

Implementar estrategia de promoción de la mediación comunitaria para garantizar un acceso amplio a la justicia dinamizadora de paz en el Valle del Cauca.

Producto	Actividad:
2.1 Servicio de promoción de convivencia y no repetición **Medido a través de:** Número de iniciativas **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 530.000.000,00	**2.1.1** Sensibilizar y difundir en medios de comunicación para incentivar el cumplimiento de la Ley 497 de 1999 **Costo:** $ 150.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	2.1.2 Brindar apoyo logístico para el acceso a la justicia alternativa **Costo:** $ 135.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	2.1.3 Brindar asistencia técnica a municipios para incentivar el cumplimiento de la Ley 497 de 1999 **Costo:** $ 245.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

Alternativa: Desarrollar estrategia integral para el fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con

Actividad 1.1.1 Activar la ruta de protección a líderes, defensores de derechos, funcionarios, firmantes del acuerdo de paz

Periodo	Mano de obra no calificada
0	$30.000.000,00
1	$200.000.000,00
2	$200.000.000,00
3	$200.000.000,00
Total	**$630.000.000,00**

Periodo	Total
0	$30.000.000,00
1	$200.000.000,00
2	$200.000.000,00
3	$200.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Proporcionar asistencia técnica a los municipios para implementar medidas concretas de protección integral dirigidas específicamente a líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH

Periodo	Mano de obra calificada
0	$351.245.127,00
1	$150.000.000,00
2	$150.000.000,00
3	$150.000.000,00
Total	**$801.245.127,00**

Periodo	Total
0	$351.245.127,00
1	$150.000.000,00
2	$150.000.000,00
3	$150.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 Brindar apoyo a la operatividad de la Mesa Territorial de Garantías para la protección integral de líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH.

Periodo	Mano de obra calificada
0	$30.000.000,00
1	$75.000.000,00
2	$125.000.000,00
3	$125.000.000,00
Total	**$355.000.000,00**

Periodo	Total
0	$30.000.000,00
1	$75.000.000,00
2	$125.000.000,00
3	$125.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.4 Fortalecer las habilidades de los líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH

Periodo	Mano de obra no calificada
1	$50.000.000,00
2	$40.000.000,00
3	$50.000.000,00
Total	**$140.000.000,00**

Periodo	Total
1	$50.000.000,00
2	$40.000.000,00
3	$50.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.5 Brindar apoyo logístico para fortalecer la operatividad del Grupo de Reacción Rápida para la protección de líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
1	$75.000.000,00
2	$65.000.000,00
3	$65.000.000,00
Total	**$205.000.000,00**

Periodo	Total
1	$75.000.000,00
2	$65.000.000,00
3	$65.000.000,00
Total	

Actividad 2.1.1 Sensibilizar y difundir en medios de comunicación para incentivar el cumplimiento de la Ley 497 de 1999

Periodo	Mano de obra calificada
0	$40.000.000,00
1	$35.000.000,00
2	$35.000.000,00
3	$40.000.000,00
Total	**$150.000.000,00**

Periodo	Total
0	$40.000.000,00
1	$35.000.000,00
2	$35.000.000,00
3	$40.000.000,00
Total	

Actividad 2.1.2 Brindar apoyo logístico para el acceso a la justicia alternativa

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
0	$40.000.000,00
1	$30.000.000,00
2	$30.000.000,00
3	$35.000.000,00
Total	**$135.000.000,00**

Periodo	Total
0	$40.000.000,00
1	$30.000.000,00
2	$30.000.000,00
3	$35.000.000,00
Total	

Actividad 2.1.3 Brindar asistencia técnica a municipios para incentivar el cumplimiento de la Ley 497 de 1999

Periodo	Mano de obra calificada
0	$50.000.000,00
1	$65.000.000,00
2	$70.000.000,00
3	$60.000.000,00
Total	**$245.000.000,00**

Periodo	Total
0	$50.000.000,00
1	$65.000.000,00
2	$70.000.000,00
3	$60.000.000,00
Total	

Alternativa: Desarrollar estrategia integral para el fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Insuficientes medidas de protección territorial	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Aumento de la violencia interpersonal, mejora en la seguridad y bienestar de la población	Establecimiento de procedimientos claros para la activación y seguimiento de la ruta de protección, asignación adecuada de recursos y coordinación efectiva entre instituciones involucradas
2-Componente (Productos)	Operacionales	Débil asistencia técnica en instancias territoriales	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Reducción de la capacidad de las instancias territoriales para promover la mediación y la resolución pacífica de conflictos	Capacitación y formación especializada para los responsables de instancias territoriales, seguimiento y evaluación constante de las estrategias implementadas
3-Actividad y/o Entregable	Legales	Incumplimiento de protocolos de protección	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Riesgo de incumplimiento de protocolos de protección	Establecimiento de protocolos claros y eficaces, capacitación constante del personal involucrado, seguimiento continuo de las medidas implementadas
	Financieros	Insuficiente asignación de recursos	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 3. Moderado	Limitación en la efectividad y alcance de la capacitación, dificultades para lograr resultados óptimos.	Planificación detallada del presupuesto, búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento, optimización de recursos disponibles.
	Administrativos	Inadecuada implementación de medidas de protección	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Aumento del riesgo y la vulnerabilidad de líderes y defensores de derechos en los municipios.	Asistencia técnica especializada y personalizada, supervisión constante de la implementación de medidas, evaluación periódica de los resultados obtenidos.

Alternativa: Desarrollar estrategia integral para el fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Reducir significativamente los costos asociados con medidas de seguridad personalizada y protección individual, sino también promover un entorno económico más estable y propicio para la inversión.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Reducción de muertes hacia líderes y lideresas sociales y políticos

Descripción Valor Unitario: Ahorro en el gasto público destinado a seguridad y salud, además de incrementar la productividad al permitir que los líderes y comunidades se enfoquen en actividades productivas sin preocupaciones de seguridad.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	1,00	$1.000.000.000,00	$1.000.000.000,00
2	1,00	$1.200.000.000,00	$1.200.000.000,00
3	1,00	$1.350.000.000,00	$1.350.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$1.000.000.000,00	$1.000.000.000,00
2	$1.200.000.000,00	$1.200.000.000,00
3	$1.350.000.000,00	$1.350.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$521.245.127,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-521.245.127,0
1	$800.000.000,0	$0,0	$0,0	$559.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$241.000.000,0
2	$960.000.000,0	$0,0	$0,0	$600.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$360.000.000,0
3	$1.080.000.000,0	$0,0	$0,0	$605.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$475.000.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Desarrollar estrategia integral para el fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca.					
$369.647.741,04	41,03 %	$1,18	$432,57	$2.006.268.165,09	$114.098.673,67

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	$62.523.619,71
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	$443.177.672,47

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Asistir técnicamente a las entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca para la activación integral de la ruta de atención a fin de proteger a los líderes y lideresas que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad y amenazas

Producto

1.1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Instancias territoriales asistidas técnicamente

Medido a través de: Número de instancias

Meta total: 25,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	6,0000	1	6,0000
2	6,0000	3	7,0000
		Total:	25,0000

02 - Objetivo 2

2. Implementar estrategia de promoción de la mediación comunitaria para garantizar un acceso amplio a la justicia dinamizadora de paz en el Valle del Cauca.

Producto

2.1. Servicio de promoción de convivencia y no repetición

Indicador

2.1.1 Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas

Medido a través de: Número de iniciativas

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1,0000	2	1,0000
3	1,0000		

Indicador

2.1.2 Estrategias para la promoción de la mediación comunitaria implementadas

Medido a través de: Número

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: No

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1,0000	2	1,0000
3	1,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Entidades coordinadas

Medido a través de: Número

Código: 4500G003

Fórmula: Sumatoria del número de entidades coordinadas

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de seguimiento de la meta

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	6	1	6
2	6	3	7
		Total:	**25**

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Subprograma presupuestal

0100 INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Otro	Privadas	Propios	0	$415.000.000,00
				1	$415.000.000,00
				2	$450.000.000,00
				3	$460.000.000,00
				Total	$1.740.000.000,00
	Valle del Cauca	Departamentos	Propios	0	$126.245.127,00
				1	$265.000.000,00
				2	$265.000.000,00
				3	$265.000.000,00
				Total	$921.245.127,00
	Total Inversión				$2.661.245.127,00
Total					**$2.661.245.127,00**

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Disminuir la tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes en el Departamento del Valle del Cauca	**Tasa de Violencia Interpersonal por cada 100.000 habitantes**	**Tipo de fuente:** Estadísticas **Fuente:** Policía Nacional e Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	**Las medidas diseñadas y ejecutadas efectivamente protegerán a los líderes sociales de amenazas y riesgos en sus respectivas áreas geográficas. Esto implica que las medidas planificadas serán suficientes para mitigar los peligros potenciales y garantizar la seguridad de los líderes mientras realizan sus actividades en comunidades vulnerables o conflictivas.**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	**Instancias territoriales asistidas técnicamente**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de seguimiento de la meta	**La asistencia técnica proporcionada a nivel local o territorial será efectiva para fortalecer las capacidades de gestión y respuesta ante amenazas a los líderes sociales. De esta manera, brindará el conocimiento y las habilidades necesarias a las autoridades locales para implementar estrategias de protección de manera adecuada y oportuna, mejorando así la seguridad y el bienestar de los líderes comunitarios en riesgo.**

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Componentes (Productos)	2.1 Servicio de promoción de convivencia y no repetición	**Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de avance o cumplimiento de meta	
Actividades	1.1.1 - Activar la ruta de protección a líderes, defensores de derechos, funcionarios, firmantes del acuerdo de paz(*) 1.1.2 - Proporcionar asistencia técnica a los municipios para implementar medidas concretas de protección integral dirigidas específicamente a líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH (*) 1.1.3 - Brindar apoyo a la operatividad de la Mesa Territorial de Garantías para la protección integral de líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH. 1.1.4 - Fortalecer las habilidades de los líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH 1.1.5 - Brindar apoyo logístico para fortalecer la operatividad del Grupo de Reacción Rápida para la protección de líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH	**Nombre: Entidades coordinadas** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 25.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Los protocolos establecidos para la seguridad de los líderes sociales serán adecuadamente implementados y seguidos por todas las partes involucradas. Esto supone confiar en que las autoridades competentes, así como los propios líderes y sus equipos de seguridad, cumplirán con los procedimientos y medidas de protección diseñados para mitigar los riesgos asociados con su labor y entorno.**
	2.1.1 - Sensibilizar y difundir en medios de comunicación para incentivar el cumplimiento de la Ley 497 de 1999 2.1.2 - Brindar apoyo logístico para el acceso a la justicia alternativa(*) 2.1.3 - Brindar asistencia técnica a municipios para incentivar el cumplimiento de la Ley 497 de 1999(*)		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	

(*) Actividades con ruta crítica

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI43-102482
Código BPIN:	BPIN_2024003760107
Centro Gestor / Dependencia:	1143 – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Sector PDD:	43-Gobierno territorial
Programa PDD:	21-Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental
Subprograma PDD:	2103002 – El Valle protege la Diversidad
Meta de Resultado PDD:	21030-Reducir 2 por cada 100.000 habitantes puntos la tasa de violencia interpersonal en el cuatrienio
Metas de Producto PDD:	MP2103002014501001 Asistir a 25 entidades territoriales para la activación integral de la ruta de atención a líderes y lideresas en riesgo durante el periodo de gobierno MP2103002024501004 Ejecutar 1 estrategia de promoción de la mediación comunitaria (jueces de paz) para garantizar el acceso a la justicia dinamizadora de paz en el valle del cauca durante el periodo de gobierno
Área Funcional:	4321030020300000

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema

Problema central: Aumento en la Tasa de Violencia Interpersonal por cada 100.000 habitantes en el Departamento del Valle del Cauca

El departamento del Valle del Cauca en la actualidad cuenta con el programa de jueces de paz en 15 Municipios de la siguiente forma:

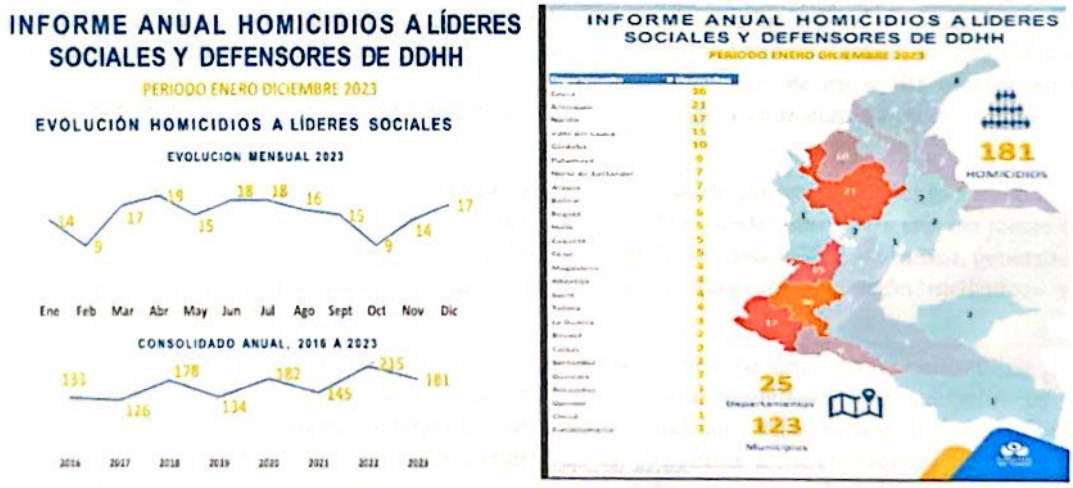
© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

Tabla 3. Jurisdicción de Paz Ley 497 de 1999 - Departamento del Valle Del Cauca.

Municipio	Jurisdicción De Paz			Periodo de Elección
	Activo	Paz	Reconsideración	
Yumbo	13	8	5	2017-2022
Candelaria	7	11	3	2019- 2024
Buga	9	7	2	2018-2023
Florida	6	4	2	2018-2023
Palmira	24	33	6	2019-2024
Jamundí	8	6	1	2018-2023
Cali	103	68	35	2017-2022
Pradera	9	6	3	2017-2022
Tuluá	46	31	15	2018-2022
Sevilla	12	12	3	2017-2022
Yotóco	6	5	1	2017-2022
Ginebra	1	1	-	2017-2022
Alcalá	3	6	3	2017-2022
La Unión	2	2	1	2017-2022
Restrepo	5	4	1	2017-2022
Total	254	244		

Imagen 1. Homicidio a líderes sociales y defensores de DD.HH.



Fuente: Defensoría del Pueblo (2023)

El informe de la Defensoría del Pueblo, elaborado por su Sistema de Alertas Tempranas (SAT), revela un panorama de riesgo, amenaza e inseguridad para quienes están dedicados a promover y proteger los derechos de las comunidades, puesto que durante el 2023 fueron asesinados un total de 181 líderes,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

lideresas y personas defensoras de derechos humanos en el territorio nacional. Del total, 160 eran hombres y 21, mujeres.

Aunque el informe de la Defensoría deja en evidencia la descarnada realidad que padecieron el año pasado quienes se dedican a preservar los derechos de las comunidades, particularmente en las regiones donde arrecia el conflicto armado interno, hubo una disminución del 16% en comparación con el 2022, cuando fueron registrados 215 casos; dicho de otra manera, fueron asesinadas 34 personas menos en el 2023.

Preocupa a la institución de derechos humanos que los sectores sociales más afectados hayan sido el comunal (37 homicidios), indígena (37), comunitario (36), campesino (13), afrodescendiente (10), víctima (9), OSIGD-LGBTIQ+ (7) y el de activistas de DD. HH. (7). De hecho, Tres departamentos concentraron el 41% de los casos

El 'Informe anual de homicidios a líderes sociales y defensores de derechos humanos enero-diciembre 2023' da cuenta de que los 181 crímenes sucedieron en 123 municipios (en 25 departamentos), como también, de que el 44% del total de los casos se concentró en 80 de ellos. Cauca (con 36 casos), Antioquia (21) y Nariño (17) fueron los departamentos donde hubo más homicidios, es decir, 74, lo que representa el 41% del dato global. Les siguieron Valle del Cauca (15 homicidios), Córdoba (10), Putumayo (9), Norte de Santander (7), Arauca (7), Bolívar (7) y Bogotá (6).

En los últimos ocho años, cerca de 1300 líderes han sido ultimados. Al hacer la sumatoria de los últimos ocho años, entre el 2016 y el 2023, la Defensoría del Pueblo tiene conocimiento de 1294 líderes asesinados en el país: durante el 2016, 133; en el 2017, 126; en 2018, 178; para el 2019, 134; al año siguiente, en 2020, 182; para el 2021, 145; durante el 2022, 215, y el año pasado, 181.

Teniendo en cuenta las diferentes problemáticas actuales de convivencia en departamento y las insuficientes estrategias para la resolución de conflictos, es de suma importancia contar con la figura del juez paz como elemento del engranaje judicial, capaz de asumir y reducir los indicadores negativo de los goza la justicia hoy en nuestro Departamento; de los 42 municipios del Valle del cauca, solo 15 cuentan con jueces de paz y reconciliación con un total de 244 jueces de paz, de estos 103 pertenecen al municipio de Cali, lo que evidencia la ausencia de esta importante figura en la mayoría de municipios del departamento.

Sumado a esto, la Justicia ordinaria no da abasto en su capacidad de respuesta ante el incremento de casos a resolver, sobre todo en temas que según la ley 497 de 1999, pueden resolverse con los jueces de paz en sus territorios y no tienen solución por ausencia o falta de formación de los mismos, generando mayores problemas de convivencia ciudadana, la cual podrían tener una solución mediadora sin necesidad de un desgaste del aparato Judicial.

Con la ausencia de los jueces de paz en los territorios no se cuenta con una herramienta valiosa para superar la violación de los derechos que se vulneran a las comunidades y enmarcarlos en la reconciliación. la justicia no debe ser limitada sólo al aparato judicial , debe mirarse de forma mucho más amplia, es decir como un sistema social interesado en garantizar a los ciudadanos los derechos fundamentales, resolver ciertos conflictos y realizar funciones de control social; dado que no todos los conflictos deberían ser objeto del aparato judicial, ya que éste último no se constituye en un aspecto negativo, siempre y cuando cuente con mecanismos, ámbitos sociales y culturales apropiados para la resolución de conflictos. El rol de los jueces de paz debe ser dinámico y debe ajustarse a las nuevas exigencias de la realidad social.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

Si bien es responsabilidad del Consejo Superior de la Judicatura la constitución, la formación y ejecución del programa de jueces de paz, el departamento del Valle del Cauca tiene corresponsabilidad en la implementación y cumplimiento del Programa en el territorio, además aporta significativamente en la resolución de conflictos en los territorios mejorando los índices de convivencia en el departamento.

Por otro lado, respecto a la situación de los líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH., la Alerta Temprana No. 019 de 2023 emitida por la Defensoría del Pueblo expone que, la conducta vulneratoria que más persiste en el periodo comprendido entre 2019 y 2022 es las de amenazas con 2060, el departamento del Valle del Cauca ocupa el puesto 26 con 29 casos. Igualmente, los atentados contra líderes y defensores de derechos humanos tienen una participación importante con 125 casos. En su comportamiento departamental encontramos en la cabeza de la lista a Norte de Santander (18 casos), Cesar (11 casos), Cauca (9 casos), La Guajira (8 casos), Arauca (7 casos), Santander (7 casos), Antioquia (6 casos) y Casanare (5 casos); Bogotá, D.C., Bolívar, Magdalena, Meta, Risaralda y Valle del Cauca con 4 casos cada uno.

De acuerdo con el observatorio de DDHH de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, se tiene que, en el Departamento de Valle del Cauca, en el Periodo comprendido entre el 1 de enero del 2019 al 27 de junio del 2022, en el departamento se reportó 47 homicidios de líderes y defensores de derechos humanos, el pico estuvo en el 2021 con 19 casos. Los homicidios principalmente se presentan a líderes comunitarios (12 casos), seguido de líderes comunales (6 casos), líderes afrodescendientes (5 casos) y sindicales (5 casos) principalmente.

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

- Tasa de Violencia Interpersonal por cada 100.000 habitantes: 199.86 (tpcmh)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

3.3 Estructura del árbol del problema

Deterioro en la protección y seguridad de los líderes, lideresas sociales y defensores de derechos humanos en el Valle del Cauca.	Bajo conocimiento y cumplimiento de la ley, incrementando las violaciones de derechos y la disminución de la participación ciudadana	Limitación en el acceso a la justicia alternativa, saturando el sistema judicial.

Incremento en la fragilidad de las capacidades institucionales que conllevan a un riesgo o vulnerabilidad elevada para los líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH en el Valle del Cauca	Acceso limitado a la justicia comunitaria para la dinamización de la paz a través de mecanismos alternativos de resolución de conflictos en el Valle del Cauca

Aumento en la Tasa de Violencia Interpersonal por cada 100.000 habitantes en el Departamento del Valle del Cauca

Insuficiente asistencia a entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca para la activación integral de la ruta de atención a líderes y lideresas en riesgo de vulnerabilidad y amenazas	Débil ejecución de una estrategia de promoción de la mediación comunitaria que limita el acceso a la justicia dinamizadora de paz en el Valle del Cauca

Poca activación de la ruta de protección a líderes, defensores de derechos, funcionarios, firmantes del acuerdo de paz	Débil asistencia técnica especializada a los municipios para desarrollar e implementar medidas concretas de protección integral dirigidas a líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH	Débil apoyo a la operatividad de la Mesa Territorial de Garantías para la protección integral efectiva de líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH.	Poco fortalecimiento de habilidades y capacitación para líderes y activistas debilita la defensa de los derechos humanos.	Bajo apoyo logístico para fortalecer la operatividad del Grupo de Reacción Rápida para la protección de líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH	Poca sensibilización y difusión en medios de comunicación desincentiva el cumplimiento de la Ley 497 de 1999.	Débil apoyo logístico dificulta el acceso a la justicia alternativa.	Poca asistencia técnica a los municipios desincentiva el cumplimiento de la Ley 497 de 1999.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

4. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante /Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Asociaciones de Líderes Sociales	Protección y asistencia integral, promoción de sus derechos y seguridad	Beneficiario	Participación activa en la identificación de necesidades y propuestas de soluciones
Juntas de Acción Comunal	Fortalecimiento de capacidades para mediar en conflictos comunitarios	Beneficiario	Mediación en conflictos comunitarios y promoción de la convivencia pacífica
ONG de Derechos Humanos	Garantizar la protección de los derechos humanos y la seguridad de los defensores	Cooperante	Monitoreo y reporte de situaciones de riesgo, asesoría legal y acompañamiento a víctimas
Partidos Políticos	Seguridad y protección en su ejercicio político	Beneficiarios/ Cooperante	Participación en la formulación de políticas públicas de protección
Organizaciones de Excombatientes	Reintegración social y económica, protección de sus derechos y garantías de seguridad	Beneficiarios	Colaboración en procesos de reconciliación y construcción de paz
Gobernación del Valle del Cauca	Implementación efectiva de las estrategias de protección y mediación comunitaria	Cooperante	Diseño y ejecución de políticas públicas, asignación de recursos y coordinación interinstitucional
Comunidades del Valle del Cauca	Mayor seguridad, convivencia pacífica y resolución de conflictos	Beneficiarios	Participación en actividades de formación y sensibilización, apoyo en la implementación de las estrategias
Policía Nacional y Ejército	Apoyo en la protección de líderes y en la implementación de estrategias de seguridad	Cooperante	Acompañamiento en las acciones de protección, patrullaje y disuasión de amenazas
ONU, OEA, UE	Apoyo técnico y financiero para la implementación de proyectos de protección y mediación comunitaria	Cooperante	Financiación, asesoría técnica, monitoreo y evaluación de la implementación de los proyectos

Los líderes sociales, por ejemplo, buscan protección integral y promoción de derechos, pero enfrentan riesgos significativos como amenazas y estigmatización. Su contribución clave radica en identificar necesidades locales y proponer soluciones concretas, lo que requiere una consulta constante y

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

coordinación directa con asociaciones de líderes sociales para asegurar su participación activa y protección continua.

Por otro lado, los jueces de paz desean fortalecer sus capacidades para mediar en conflictos comunitarios, pero enfrentan desconfianza tanto de la comunidad como de las partes en conflicto. Su contribución se centra en la mediación efectiva y la promoción de la convivencia pacífica, actuando como intermediarios clave. Para coordinarse eficazmente, es esencial establecer consultas periódicas con las Juntas de Acción Comunal, facilitando un diálogo transparente para abordar desafíos y mejorar la confianza en sus capacidades.

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

La proyección de población microrregional para el Departamento del Valle del Cauca en el año 2024 ofrece una visión detallada de la distribución demográfica en la región. Con un total estimado de 4.656.374 habitantes.

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

Población del Departamento del Valle del Cauca, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE 4.656.374 habitantes.

5.3 Características demográficas de la población objetivo

El departamento del Valle del Cauca, con su riqueza y variedad en todos los aspectos, se encuentra inmerso en una realidad marcada por una serie de desafíos sociales y económicos que impactan a una amplia gama de grupos poblacionales. En este panorama, la población víctima del conflicto armado emerge como uno de los principales focos, evidenciando las secuelas persistentes en la región. Además, diversas comunidades étnicas, como las Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, la población gitana e indígena, enfrentan desafíos similares en el Valle del Cauca.

Población víctima del conflicto armado

La población víctima del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca, crece a 648.067 Víctimas para este año 2024, lo que corresponde al 13,9 % de la población del Valle del Cauca, mayoritariamente de sexo masculino y pertenecientes a las etapas de la adultez y juventud, es importante señalar que 541.810 víctimas están sujetas de atención.

Las principales causas por las que se dio la victimización son por los delitos reportados de desplazamiento forzado, homicidio y amenaza. Respecto a los grupos poblacionales afectados son, la población indígena, se estima en 14,731 personas, principalmente de las comunidades Embera Chamí y Nasa.

La población afrodescendiente y afrocolombiana alcanza las 198,922 personas, destacándose concentra en Jamundí. La población campesina se estima en 1.105.984 personas, con una significativa presencia en las cabeceras municipales, pero se evidencian altos índices de pobreza y dificultades de acceso al empleo formal.

Por otro lado, se observó un aumento notable en el número de casos relacionados con actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos. En 2019, se documentaron 4,219 casos, cifra

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

que ascendió a 5,928 en 2020 y alcanzó niveles alarmantes en 2021 con 64,388 casos reportados. Este incremento drástico refleja una situación de violencia exacerbada que requiere una atención y acciones urgentes por parte de las autoridades competentes.

Además, destaca la persistencia notable en el uso de amenazas como medio de victimización. En 2019, se registraron 51,626 casos de amenazas, cifra que aumentó a 67,012 en 2020 para luego registrar una leve reducción a 61,561 en 2021. A pesar de las fluctuaciones observadas a lo largo de estos tres años, los niveles se mantienen considerablemente altos, indicando que las amenazas continúan siendo una forma significativa de victimización para muchas personas.

La Caracterización Perfil Territorial, proporciona datos sobre la distribución de hogares y población en los años 2022, 2023 y 2024. En 2022, se caracterizaron un total de 16,032 hogares, albergando aproximadamente a 54,684 personas. Este número se mantuvo relativamente estable en 2023, con 16,925 hogares y una población total de alrededor de 55,362 personas. Sin embargo, en 2024, se observa un marcado descenso en la cantidad de hogares caracterizados, disminuyendo a tan solo 4,267, y la población total también experimentó una notable reducción a 14,427 personas. Esta abrupta disminución plantea interrogantes sobre posibles cambios en la metodología de caracterización o en los recursos disponibles para llevar a cabo esta estrategia, señalando la importancia de examinar más detenidamente los factores que contribuyeron a este cambio para comprender mejor el panorama territorial y social en ese año.

Población Gitana o Rom

Por su parte, la población gitana (rom) tiene una presencia mucho más baja a nivel nacional (0,006 % de la población total). Así, su máximo nivel relativo se presenta en Norte de Santander con un 0,0164 % de la población. Además, es de notar que, del total de personas que se auto reconocen como gitanos en el país (4.856), el 40 % vive en el departamento de Atlántico; el 18 %, en Bolívar; el 14 %, en Valle del Cauca, y el 10 %, en Bogotá D. C. El restante 14,9 % se distribuye en 29 departamentos.

Población indígena

Respecto a este grupo poblacional se encuentra que de acuerdo con el censo de resguardos entre los años 2022 y 2023, en el departamento habitan catorce mil setecientos treinta y un (14.731) personas de etnia indígena, donde el 48,3% pertenecen a la comunidad Embera Chamí, que se encuentra situada principalmente al oeste del departamento; y el 45,0% pertenece a la comunidad Nasa que se encuentran entre Jamundí, Cali, Tuluá, El Dovio y Ginebra. En el departamento se encuentran otras comunidades indígenas, pero con una menor frecuencia, tales como la comunidad Pasto, Yanacona, Wounnan y Yanakuna. Entre todas las comunidades, el 68,9% habitan en resguardos y el 31,1% en asentamiento, y el 87.6% se encuentra en área rural y el porcentaje restante en área urbana.

Población Negra, Mulata, Afrodescendiente, Afrocolombiano, Raizal y Palenquera.

En el año 2023, a nivel departamental sin distritos se cuenta con un total de ciento noventa y ocho mil novecientas veintidós (198.922) personas de etnia negra y afrodescendiente, donde aproximadamente un cuarto de ellos se encuentra en Jamundí (25,4%).

Población LGBTI

En cuanto a la distribución por sexo el 53,0% (2.433.308) son mujeres y el 47,0% (2.155.970) son hombres. Asimismo, para el departamento existe entre 91.246 y 94.251 personas pertenecientes a la población LGBTI (GEIH 2022.), de las cuales es posible decir que 35.244 personas se reconocen como

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

bisexuales, 30.238 mujeres lesbianas, seguido de 21.302 hombres gays, y con una diferencia importante en cifras de mujeres transgénero 4.984 y 4.642 hombres transgénero.

Por otra parte, en cuanto al mercado laboral de la población LGBTI, definido así por el DANE, se identifica que en Colombia, un 25% de la población se encuentra fuera de la fuerza laboral y, que la población LGBTI ocupada se ubica con 17,3% en administración pública, como punto a resaltar gracias a los cupos laborales en las diferentes administraciones del país; en este grupo también se encuentra defensa, educación y atención de la salud humana, seguida de un 16,5% que se dedican al comercio y a la reparación de vehículos, oficios que en una porción importante pertenecen a la economía informal como lo indican González, Rodríguez, et al. (s.f.) y Vargas (2019) en orden de enunciación.

Población Campesina

Con base en la información del boletín del "DANE a entidades territoriales: Información sobre el Valle del Cauca" se afirmó que en las cabeceras municipales se tiene aproximadamente el 86% de la población y se estima que el número de campesinos para el Valle del Cauca se encuentra por el orden del millón ciento cinco mil novecientas ochenta y cuatro (1.105.984) personas, de este población un total de quinientos sesenta y seis mil trescientas noventa y seis (566.396) se encuentras ubicadas en las cabeceras municipales y las restantes quinientas treinta y nueve mil quinientas ochenta y ocho (539.588I se ubican en el resto del departamento (Centros poblados y rural disperso).

Población con Discapacidad

Según información proveniente del documento técnico de la política pública de discapacidad del departamento del Valle del Cauca, la misma tiene una prevalencia del 6,7%, en términos aritméticos la población en condición de discapacidad residente en el departamento alcanza las ciento veinticinco mil ciento ochenta y siete (125.187) personas, según esto es el tercer (3er) departamento a nivel nacional con más personas en condición de discapacidad después de Bogotá D.C. y el departamento de Antioquia, (8,76 %) de acuerdo según cifras del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Destacando en este punto qué según el informe de la Sala Situacional de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, realizado en septiembre del 2018, en el Valle del Cauca reside el mayor número de personas afrocolombianas y palenqueros con discapacidad, llegando a cifras del orden de las veintidós mil ciento ochenta y seis personas (22.186) personas afrocolombianas, doscientos veintiséis (226) palenqueros y once mil cientos tres (11.103) víctimas del conflicto.

Mujeres

Después de realizar un ejercicio de análisis y convalidación con la ciudadanía en diferentes espacios de participación se evidencia que existe una problemática principal: Bajo acceso en condiciones de equidad a las dimensiones del desarrollo territorial de las mujeres en el Valle del Cauca, la cual permitió la construcción de la estructura estratégica del plan de acción de la política pública de equidad de género para las mujeres en el Valle del Cauca.

Se evidencia que las mujeres enfrentan problemas desde diferentes ámbitos como el económico, social e institucional, en el ámbito económico se observa que existen bajas condiciones de equidad para el desarrollo de la autonomía económica reflejado en niveles altos de pobreza, situando a las mujeres en posiciones cuyas barreras estructurales y culturales afectan sus posibilidades de desarrollo, por ejemplo, la reducción de la autonomía económica conlleva al incremento de la dependencia económica, así como

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

a las justificaciones que sustentan casos de violencias basadas en género, modo similar, ocurre con la afectación de los ciclos vitales de las mujeres y sus oportunidades de desarrollo económico.

Migrantes

De acuerdo con fuentes del Gobierno de Colombia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informa que, hasta diciembre de 2022, en Colombia, había 2.477.588 personas en situación de migración, de las cuales solo 1.611 habían obtenido el estatus de refugiados. El 85,7 % de esta población migrante y refugiada proviene de Venezuela, debido al flujo migratorio reciente; además, el 98,5 % de las 22.692 solicitudes de asilo pendientes han sido presentadas por personas de nacionalidad venezolana (ACNUR, 2023).

El Departamento del Valle del Cauca, es el quinto departamento con preferencia de ubicación de población venezolana, con 201.138, a corte de agosto 2023, según información de migración Colombia En este departamento, se observa que la brecha entre la capital y el segundo municipio de concentración es bastante amplia. En efecto, en Cali permanecen más de 131.264 migrantes venezolanas(os), que representan el 65,3% departamental. El siguiente municipio con mayor concentración es Palmira con 16.178 migrantes venezolanas(os), que representan el 8,0%. Jamundí encabeza el grupo de los municipios con menos de 10.000 migrantes, con el 4,8%. Por debajo del 3% de concentración departamental se encuentran Yumbo, Tuluá y Candelaria con el 2,6%, 2,5% y 2.2% respectivamente

Habitantes de y en calle

Con base en la información entregada por la Secretaría Departamental de Salud, se evidencia que en el Valle del Cauca existen tres mil quinientas cuarenta y ocho (3.548) personas en calle y/o de calle, de las cuales el 88,2% se concentran en la zona urbana y el restante 11,8% en la zona rural, concentrándose en la Cali el 65,78% (2.334 personas).

Jóvenes

En Colombia, la juventud es la etapa de la vida comprendida entre los 14 y 28 años de edad. En esta etapa la persona se encuentra en proceso de "consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía". Por otro lado, según el Ministerio de Salud y Protección Social, esta etapa comprende desde los 14 a los 26 años de edad.

De la población total del Valle del Cauca el 20,20% de su población, cuando en el país el 21,8 % de la población residente a nivel nacional se encuentra en edades entre los 14 y 26 años de vida.

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etapa del ciclo de vida	*Primera infancia 0 – 5 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Infancia 6 – 11 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Adolescencia 12- 18 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Juventud 14 – 26 años*		

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

Etapa del ciclo de vida	*Adultez 27 – 59 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Vejez 60 años y más*		
Etaria (Edad)	*0 a 14 años*	1.042.738	DANE proyecciones 2010-2018
Etaria (Edad)	*15 a 19 años*	384.129	DANE proyecciones 2010-2018
Etaria (Edad)	*20 a 59 años*	2.165.006	DANE proyecciones 2010-2018
Etaria (Edad)	*Mayor de 60 años*	773.956	DANE proyecciones 2010-2018
Grupos étnicos	*Pueblos Indígenas*	30.844	DANE proyecciones 2010-2018
Grupos étnicos	*Comunidades Afrocolombianas*	646.762	DANE proyecciones 2010-2018
Grupos étnicos	*Comunidades Raizales*	474	DANE proyecciones 2010-2018
Grupos étnicos	*Pueblos Rrom*	307	DANE proyecciones 2010-2018
Grupos étnicos	*Población Mestiza*	3.853.846	DANE proyecciones 2010-2018
Grupos étnicos	*Comunidades Negras*		
Grupos étnicos	*Comunidades Palenqueras*	290	DANE proyecciones 2010-2018
Género	*Masculino*	2.148.418	DANE proyecciones 2010-2018
Género	*Femenino*	2.383.734	DANE proyecciones 2010-2018
Población Vulnerable	*Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)*		
Población Vulnerable	*Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil*		
Población Vulnerable	*Desplazados*	15.992	RNI 2019
Población Vulnerable	*Personas con discapacidad*	78.395	DANE proyecciones 2010
Población Vulnerable	*Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento*	648.067	DANE proyecciones 2010-2018

5.4 Localización de la población a intervenir

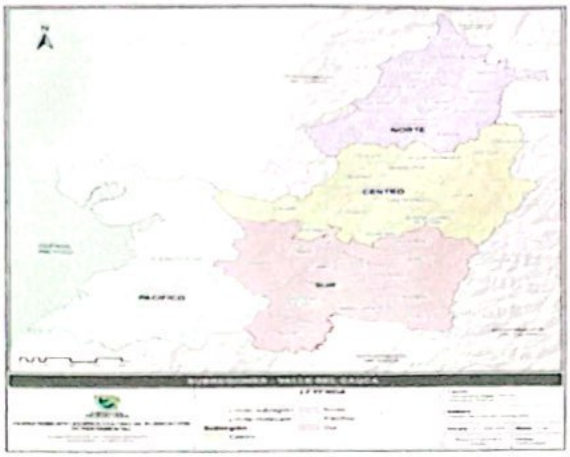
Municipio del Valle del Cauca	Zona (Rural – Urbano)
Todos los municipios del Departamento del Valle del Cauca	Urbano y Rural

5.5 Mapa o Plano de localización

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

Mapa 1 División subregional POTD



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca

6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)
Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" *Transformaciones*: Seguridad Humana y Justicia Social *Catalizadores*: I) Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa y II) Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades	Nacional
Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 "Liderazgo que Transforma" *Línea estratégica*: 2-Valle territorio social y equitativo *Programa plan de desarrollo*: 21-Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental Subprograma plan de desarrollo: El Valle protege la Diversidad *Meta de resultado asociada*: 21030-Reducir 2 por cada 100.000 habitantes puntos la tasa de violencia interpersonal en el cuatrienio *Metas de producto asociadas al proyecto*: 1) MP2103002014501001 Asistir a 25 entidades territoriales para la activación integral de la ruta de atención a líderes y lideresas en riesgo durante el periodo de gobierno; 2) MP2103002024501004 Ejecutar 1 estrategia de promoción de la mediación comunitaria (jueces de paz) para garantizar el acceso a la justicia dinamizadora de paz en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.	Departamental

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos.

Mejora en la protección y seguridad de los líderes, lideresas sociales y defensores de derechos humanos en el Valle del Cauca.	Mayor conocimiento y cumplimiento de la ley, disminuyendo las violaciones de derechos y aumentando la participación ciudadana	Mejora en el acceso a la justicia alternativa, aliviando la carga del sistema judicial.
Fortalecimiento de las capacidades institucionales que conllevan a un menor riesgo o vulnerabilidad elevada para los líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH en el Valle del Cauca	Mayor acceso a la justicia comunitaria para la dinamización de la paz a través de mecanismos alternativos de resolución de conflictos en el Valle del Cauca	
Disminuir la Tasa de Violencia Interpersonal por cada 100.000 habitantes en el Departamento del Valle del Cauca		
Asistir técnicamente a las entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca para la activación integral de la ruta de atención a fin de proteger a los líderes y lideresas que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad y amenazas	Implementar estrategia de promoción de la mediación comunitaria para garantizar un acceso amplio a la justicia dinamizadora de paz en el Valle del Cauca.	

Activar la ruta de protección a líderes, defensores de derechos, funcionarios, firmantes del acuerdo de paz	Proporcionar asistencia técnica a los municipios para implementar medidas concretas de protección integral dirigidas específicamente a líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH.	Brindar apoyo a la operatividad de la Mesa Territorial de Garantías para la protección integral de líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH.	Fortalecer las habilidades de los líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH.	Brindar apoyo logístico para fortalecer la operatividad del Grupo de Reacción Rápida para la protección de líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH	Sensibilizar y difundir en medios de comunicación para incentivar el cumplimiento de la Ley 497 de 1999	Brindar apoyo logístico para el acceso a la justicia alternativa	Brindar asistencia técnica a municipios para incentivar el cumplimiento de la Ley 497 de 1999

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	Tasa de Violencia Interpersonal por cada 100.000 habitantes
Medido a través de	Unidad
Unidad de Medida	197,86

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos

Causa Directa 1.	Objetivo Específico
Insuficiente asistencia a entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca para la activación integral de la ruta de atención a líderes y lideresas en riesgo de vulnerabilidad y amenazas	Asistir técnicamente a las entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca para la activación integral de la ruta de atención a fin de proteger a los líderes y lideresas que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad y amenazas
Causa indirecta 1.1	**Objetivo Específico**
Poca activación de la ruta de protección a líderes, defensores de derechos, funcionarios, firmantes del acuerdo de paz	Activar la ruta de protección a líderes, defensores de derechos, funcionarios, firmantes del acuerdo de paz
Débil asistencia técnica especializada a los municipios para desarrollar e implementar medidas concretas de protección integral dirigidas a líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH.	Proporcionar asistencia técnica a los municipios para implementar medidas concretas de protección integral dirigidas específicamente a líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH.
Débil apoyo a la operatividad de la Mesa Territorial de Garantías para la protección integral efectiva de líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH.	Brindar apoyo a la operatividad de la Mesa Territorial de Garantías para la protección integral de líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH.
Poco fortalecimiento de habilidades y capacitación para líderes y activistas debilita la defensa de los derechos humanos.	Fortalecer las habilidades de los líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH.
Bajo apoyo logístico para fortalecer la operatividad del Grupo de Reacción Rápida para la protección de líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH.	Brindar apoyo logístico para fortalecer la operatividad del Grupo de Reacción Rápida para la protección de líderes, lideresas sociales y defensores de DD.HH.
Causa Directa	**Objetivo Específico**
Débil ejecución de una estrategia de promoción de la mediación comunitaria que limita el acceso a la justicia dinamizadora de paz en el Valle del Cauca	Implementar estrategia de promoción de la mediación comunitaria para garantizar un acceso amplio a la justicia dinamizadora de paz en el Valle del Cauca.
Causa indirecta 1.1	**Objetivo Específico**
Poca sensibilización y difusión en medios de comunicación desincentiva el cumplimiento de la Ley 497 de 1999.	Sensibilizar y difundir en medios de comunicación para incentivar el cumplimiento de la Ley 497 de 1999

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

Débil apoyo logístico dificulta el acceso a la justicia alternativa.	Brindar apoyo logístico para el acceso a la justicia alternativa
Poca asistencia técnica a los municipios desincentiva el cumplimiento de la Ley 497 de 1999.	Brindar asistencia técnica a municipios para incentivar el cumplimiento de la Ley 497 de 1999

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

8.1 Descripción de la alternativa 1:

Desarrollar estrategia integral para el fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca.

8.2 Descripción de la alternativa 2:

Implementar estrategia de apoyo financiero para la construcción de espacios físicos para la atención de casos de violencia entre agentes sociales, como también para la atención de líderes sociales, políticos y comunales en el Valle del Cauca.

8.3 Alternativa seleccionada:

La alternativa seleccionada en la 1, al cual se focaliza en desarrollar estrategia integral para el fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca, la cual se enfoca en varios aspectos fundamentales para la protección y seguridad de líderes, lideresas sociales y defensores de derechos humanos en el Valle del Cauca. Primero, activarán una ruta específica de protección, involucrando a diversas instituciones y recursos para garantizar la seguridad de estos actores clave. Además, proporcionarán asistencia técnica a los municipios para implementar medidas concretas de protección, adaptadas a las necesidades locales y dirigidas específicamente a líderes y defensores de derechos humanos. Además, se fortalecerán las habilidades y capacidades de estos líderes para enfrentar los desafíos y riesgos que enfrentan en su labor diaria. Finalmente, se brindaría apoyo logístico y operativo, incluyendo la activación de grupos de reacción rápida y la operatividad de la Mesa Territorial de Garantías, para una respuesta rápida y efectiva ante situaciones de riesgo o emergencia. Por último, se llevarían a cabo actividades de sensibilización y difusión en medios de comunicación para promover el cumplimiento de la Ley 497 de 1999 y facilitar el acceso a la justicia alternativa, en línea con los objetivos de protección y promoción de los derechos humanos en la región.

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

La justicia comunitaria es una alternativa por excelencia a la justicia formal estatal, que sirve no solo para descongestionar el aparato judicial, sino que además otorga diferentes beneficios a las poblaciones, que por falta de recursos no tienen la posibilidad de acceder a la jurisdicción ordinaria o que pudiendo hacerlo no la emplean, dada la complejidad que emana cada proceso en esta jurisdicción. Dadas las dificultades mencionadas, la población acude a otros mecanismos de solución de conflictos más accesibles, debido a su condición de vulnerabilidad (Corte Constitucional Colombiana, 2013).

Establece la Corte Constitucional en Sentencia C- 834 de (2013), que a través de la creación e implementación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos se contribuye a la realización

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

de cuatro objetivos básicos, dado que facilita el acceso a la justicia, provee una forma más efectiva de solución de conflictos, mejora la capacidad de la comunidad para participar en la resolución de los mismos y descongestiona la lentitud de la justicia estatal formal. De igual manera, al contar con un carácter democrático y participativo, los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, no solo deben ser entendidos como una manera de descongestionar el aparato de justicia, sino que a través de ese mismo carácter democrático permite la participación de la sociedad civil en asuntos que los puedan perjudicar.

A partir de lo anterior, La gobernación de Valle en articulación con los organismos de justicia realiza acciones necesarias para que la población del departamento acceda a la Justicia de Paz, la cual aporta una forma más accesible de resolución de conflictos y mejoramiento de la convivencia, por lo que ha sido pensada y creada teniendo en cuenta aspectos culturales de gran importancia dentro de la sociedad civil. Gracias a la actuación de los jueces de paz, la forma en la cual se decide la controversia es amigable y evita el congestionamiento del aparato judicial en el departamento. De igual forma, el departamento busca incentivar el uso de la jurisdicción de paz, en los municipios del departamento a quienes se pretende informar sobre la importancia del fortalecimiento de otros mecanismos de solución de conflictos, puesto que en muchas ocasiones la justicia formal no llega a estos territorios, además de ser una vía eficiente y equitativa, aporta a la comunidad otra forma de integración cultural. La intención es hacer un llamado a los alcaldes, Personeros y Consejeros Municipales para que comprendan que mediante el uso responsable y organizado de la jurisdicción de paz los municipios tienen un desarrollo progresivo en aspecto político, social y económico.

Por otro lado, la protección y seguridad de los líderes, lideresas sociales y defensores de derechos humanos en el Valle del Cauca es un imperativo urgente en el contexto actual. Esta región, como muchas otras en Colombia, enfrenta desafíos significativos en términos de violencia y violaciones de derechos humanos, lo que ha llevado a una creciente vulnerabilidad para quienes se dedican a la defensa de los derechos fundamentales y la promoción del cambio social. La implementación de un proyecto de inversión enfocado en este tema no solo es una respuesta moralmente necesaria, sino también una medida estratégica para fortalecer la democracia, la estabilidad social y el estado de derecho en la región.

El proyecto propuesto busca abordar las diversas amenazas y riesgos que enfrentan los líderes y defensores de derechos humanos en el Valle del Cauca, mediante la implementación de medidas integrales de protección y seguridad. Esto incluye la creación de mecanismos de alerta temprana, la capacitación en autocuidado y medidas de seguridad, así como la coordinación efectiva entre las autoridades locales, organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil en general. Al invertir en la protección de estos actores clave, no solo se salvaguarda su integridad física y psicológica, sino que también se promueve un entorno más propicio para el ejercicio de los derechos humanos y el desarrollo sostenible en la región.

Además de los beneficios directos para los líderes y defensores de derechos humanos, este proyecto de inversión también tiene el potencial de generar impactos positivos más amplios en la comunidad y la sociedad en su conjunto. Al fortalecer la protección y seguridad de estos actores, se fomenta un ambiente de mayor confianza, participación cívica y diálogo constructivo, lo que puede contribuir a la construcción de una paz duradera y el avance hacia una sociedad más justa e inclusiva en el Valle del Cauca y más allá.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Servicio de asistencia técnica	La Mesa Territorial de Garantías del Valle del Cauca para proteger a líderes y defensores de derechos humanos, lo cual influye un Grupo de Reacción Inmediata para responder a violaciones de derechos fundamentales, el Plan Integral de Prevención de Vulneración de los DDHH y el DIH, y la articulación con organismos de seguridad y justicia	Servicios de promoción para la garantía de los derechos humanos de líderes sociales, políticos y jueces de paz, para permitirles desempeñar sus funciones sin temor a represalias o violencia, lo cual está directamente asociado al fortalecimiento de la justicia social y fortalece la gobernanza local.	Seguridad física mediante medidas preventivas y de respuesta a amenazas, redes de apoyo comunitario con sistemas de alerta temprana, fortalecimiento institucional para mejorar la capacidad de respuesta gubernamental, facilitación de diálogos y negociaciones para la resolución pacífica de conflictos, y gestión de recursos financieros y materiales.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	1	0	1
2022	1	1	0
2023	1	1	0
2024	0	1	-1

9.4 Análisis ambiental

No Aplica

9.5 Localización de la alternativa de solución

Departamento: Departamento del Valle del Cauca

Municipios: Todos los municipios

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

10.1 Productos y entregables con su respectiva meta.

	1	2
Objetivo Específico	Asistir técnicamente a las entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca para la activación integral de la ruta de atención a fin de proteger a los líderes y lideresas que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad y amenazas.	Implementar estrategia de promoción de la mediación comunitaria para garantizar un acceso amplio a la justicia dinamizadora de paz en el Valle del Cauca.
Metas de producto Plan de Desarrollo	MP2103002014501001 Asistir a 25 entidades territoriales para la activación integral de la ruta de atención a líderes y lideresas en riesgo durante el periodo de gobierno	MP2103002024501004 Ejecutar 1 estrategia de promoción de la mediación comunitaria (jueces de paz) para garantizar el acceso a la justicia dinamizadora de paz en el valle del cauca durante el periodo de gobierno
Producto MGA	4501001-Servicio de asistencia técnica	4501004-Servicio de promoción de convivencia y no repetición
Indicador	Instancias territoriales asistidas técnicamente	Estrategias para la promoción de la mediación comunitaria implementadas
Unidad de medida	Número	Número
Meta Vigencia 2024	6	1
Meta Vigencia 2025	6	1
Meta Vigencia 2026	6	1
Meta Vigencia 2027	7	1

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto tiene un impacto significativo en la reducción de la violencia y en la mejora del acceso a la justicia. La protección efectiva de líderes sociales puede disminuir la incidencia de ataques y homicidios, lo que a su vez reduce los costos asociados con el crimen y la violencia. Se estima que el retorno de inversión será positivo en un plazo de cuatro años, con beneficios económicos indirectos derivados de una mayor estabilidad social y seguridad.

El proyecto ha previsto estrategias para asegurar su sostenibilidad financiera a largo plazo. Entre ellas se incluyen la creación de un fondo de contingencia y la generación de ingresos a través de servicios de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

consultoría en seguridad y justicia comunitaria. Estos mecanismos de financiamiento adicionales aseguran la continuidad del proyecto más allá del período inicial de implementación.

La protección a líderes sociales y la promoción de los jueces de paz tienen un impacto directo en la cohesión social y la justicia comunitaria. Al mejorar la seguridad de los líderes sociales y fortalecer el rol de los jueces de paz, el proyecto contribuye a la creación de un entorno más seguro y equitativo para todos los ciudadanos. Esto fortalece la confianza en las instituciones y promueve una mayor participación comunitaria, minimizando otro tipo de costos asociadas a la operatividad misma de las estrategias implementadas por la entidad territorial departamental.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

12. CRONOGRAMA

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	4501001-Servicio de asistencia técnica	Activar la ruta de protección a líderes, defensores de derechos, funcionarios, firmantes del acuerdo de paz	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Brindar apoyo a la operatividad de la Mesa Territorial de Garantías para la protección integral efectiva de líderes, lideresas sociales y defensores de derechos humanos en la región.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Proporcionar asistencia técnica especializada a los municipios para desarrollar e implementar medidas concretas de protección integral dirigidas específicamente a líderes, lideresas sociales y defensores de derechos humanos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Brindar apoyo a la operatividad de la Mesa Territorial de Garantías para la protección integral efectiva de líderes, lideresas sociales y defensores de derechos humanos en la región.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Fortalecer las habilidades de los líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	4501004-Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Sensibilizar y difundir en medios de comunicación para incentivar el cumplimiento de la Ley 497 de 1999	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Brindar apoyo logístico para el acceso a la justicia alternativa	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Brindar asistencia técnica a municipios para incentivar el cumplimiento de la Ley 497 de 1999	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

13. MATRIZ DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
Objetivo General	Operacionales	Insuficientes medidas de protección territorial	Alta	Mayor	Aumento de la violencia interpersonal, mejora en la seguridad y bienestar de la población.	Establecimiento de procedimientos claros para la activación y seguimiento de la ruta de protección, asignación adecuada de recursos y coordinación efectiva entre instituciones involucradas.
Productos	Operacionales	Débil asistencia técnica en instancias territoriales	Alta	Mayor	Reducción de la capacidad de las instancias territoriales para promover la mediación y la resolución pacífica de conflictos.	Capacitación y formación especializada para los responsables de instancias territoriales, seguimiento y evaluación constante de las estrategias implementadas.
Actividades	Legales	Incumplimiento de protocolos de protección	Moderada	Moderado	Aumento de la vulnerabilidad y exposición al riesgo de líderes y defensores de derechos.	Establecimiento de protocolos claros y eficaces, capacitación constante del personal involucrado, seguimiento continuo de las medidas implementadas.
	Administrativos	Inadecuada implementación de medidas de protección	Alta	Mayor	Aumento del riesgo y la vulnerabilidad de líderes y defensores de derechos en los municipios.	Asistencia técnica especializada y personalizada, supervisión constante de la implementación de medidas, evaluación periódica de los resultados obtenidos.
	Financieros	Insuficiente asignación de recursos	Baja	Moderado	Limitación en la efectividad y alcance de la capacitación,	Planificación detallada del presupuesto, búsqueda de fuentes alternativas de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

					dificultades para lograr resultados óptimos.	financiamiento, optimización de recursos disponibles.
	De costos	Falta de cobertura mediática	Baja	Moderado	Falta de conocimiento y comprensión de la Ley 497 de 1999, dificultades para su cumplimiento efectivo.	Planificación estratégica de campañas de sensibilización, negociación con medios de comunicación para obtener espacios, evaluación constante del impacto de las campañas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

14. PRESUPUESTO

Fondo	2024	2025	2026	2027	Valor Total Fondo
1.2.3.2.06 Contribución sobre Contratos de Obra Pública	$126.245.127	$1.335.000.000	$265.000.000	$265.000.000	$1.991.245.127
Gestión	$415.000.000	$415.000.000	$450.000.000	$460.000.000	$1.740.000.000
Total, Presupuesto	**$541.245.127**	**$1.750.000.000**	**$715.000.000**	**$725.000.000**	**$3.731.245.127**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

15. ANEXOS

No Aplica

16. REFERENCIAS

Constitución Política de Colombia de 1991

Ley 497 de 1999; Ley 23 de 1991; Ley 192 de 1995; Ley 222 de 1995; Ley 446 de 1998; Ley 640 de 2001; Ley 1153 de 2007.

Decreto 1818 de 1998; Decreto 2203 de 1989; Decreto 2272 de 1989; Decreto 2289 de 1989; Decreto 350 de 1989; Decreto 2651 de 1991;

Acuerdo No. PSAA15-10317; Acuerdo No. PSAA08-5300 De 2008; Acuerdo No. PSAA08-4977 De 2008; Acuerdo No. PSAA07-4089 De 2007; Acuerdo No. 2182 de 2003

Ordenanza 270 de 2008

Defensoría Del Pueblo (2024). Informe anual de homicidios a líderes sociales y defensores de DDHH. Periodo enero diciembre 2023

Manual para la Protección a personas defensoras de derechos humanos y organizaciones sociales en Colombia. Un canto para la Protección. Programa SOMOS DEFENSORES. 2019

Directiva No. 002 de 2017. Procuraduría General de la Nación. Lineamientos para la protección efectiva de los derechos de los defensores y defensoras de derechos humanos, y sus organizaciones, integrantes de los movimientos sociales, movimientos políticos, y lideresas y líderes políticos y sociales, y sus organizaciones, y a los que en esta condición participen activamente en la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: Jhon James Guerrero Velazco
Cargo: Contratista - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Correo electrónico: pipa9103@gmail.com
Celular-Teléfono – Extensión: 3024653947

Firma del formulador: _____

Fecha de formulación del documento: (01/10/2024)

DATOS DEL DIRECTOR / SECRETARIO DE DESPACHO / JEFE DE UNIDAD / GERENTE DEL ORDEN CENTRAL O DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA QUE APRUEBAN:

Nombre Completo del Ordenador de Gasto: Ana María Sanclemente Jaramillo
Cargo: Secretaria de Despacho de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Correo electrónico: asanclemente@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: (57+60+2) 6200000 Extensión: 1600

Firma del Ordenador de Gasto: _____

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner